

Sección Latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

Extraño tráfico de islas en el Caribe

La celebración de tratados entre países resulta un acto tan frecuente que, en la mayoría de los casos, es noticia importante sólo para los nacionales directamente involucrados en los mismos.

Pero cuando se trata de la concentración de un tratado mediante el cual un gobierno concede una isla para su explotación por 198 años a una empresa privada extranjera, no puede causar menos que asombro general; tal es el llevado a efecto, el día 4 de diciembre de 1970, en la ciudad de Puerto Príncipe entre el gobierno haitiano y la Dupont Caribbean Inc.

La isla en cuestión, se denomina "De la Tortuga" y está situada entre una península haitiana y la isla de Cuba.

En el texto del tratado, la mencionada empresa responde a las siglas D.C. Inc. y está representada por Don Pierson, cuya firma en el mismo patentiza el propósito de establecer una empresa mixta, administrada por un comité especial que gozará de ciertos derechos y privilegios acordados por el gobierno haitiano, para facilitar las inversiones y el

desarrollo acelerado de una zona inexplorada; a dicho comité se le llamará Dupont Caribbean Freeport Authority (DCFPA).

Cabe destacar, por su contenido y alcance, algunos de los doce artículos que conforman tan "iniciuó contrato":

"Artículo 1º. La República de Haití acuerda una concesión de derechos y privilegios sobre la isla de la Tortuga por un período de noventa y nueve años a la BDRH, que cede sus derechos a D.C. Inc., según las condiciones y modalidades aquí incluidas. La superficie tal como es mencionada en este contrato abarca a la dicha isla De la Tortuga y sus dependencias."

Artículo 2º. (Último párrafo.) "Está claro que la cesión de los derechos y privilegios estipulados en este artículo solamente concierne a las tierras pertenecientes al Estado haitiano que garantiza que el 75% de las tierras concernientes le pertenecen. Por lo que se refiere a las tierras pertenecientes a particulares será establecido un procedimiento de indemnización para asegurar la subsistencia de los interesados o la salvaguarda de sus derechos de acuerdo con los organismos gubernamentales apropiados. Se acuerda un derecho de opción exclusivo a la D.C. Inc., cuando haya expirado el plazo de 99 años, por otro nuevo plazo de 99 años en condiciones que deban determinar ambas partes. . . ."

"Artículo 5º. La DCFPA tendrá la responsabilidad y la administración del sistema portuario, de los desembarcaderos, y de todas las instalaciones que podrán ser construidas y erigidas en la región concerniente, así como la ejecución de los proyectos de desarrollo de la misma, de acuerdo con el gobierno haitiano."

Artículo 6º. (Primer y segundo párrafos.) "Se entiende que la DCFPA, con el fin de atraer inversiones y hacer fructificar los negocios, tendrá pleno derecho, en los límites de la región, de amplios poderes y derechos exclusivos de autorizar a cualquier persona física o moral de operar, lo que comprende entre otras cosas el derecho de controlar, crear, incorporar sociedades o compañías, otorgar permisos y licencias a cualquier empresa, profesión o actividad comercial o industrial, así como acordar permisos de operar en las sociedades de compañías extranjeras según las modalidades, condiciones, derechos y poderes que la DCFPA estime convenientes y apropiados."

"Todas las importaciones y exportaciones que entren o salgan de la región, serán exentas de cualquier tasa, imposición o carga."

"Artículo 8º. Está claro que la República de Haití sigue siendo propietaria de los recursos del subsuelo de la isla de la Tortuga. La DCFPA está autorizada para efectuar investigaciones y trabajos necesarios a la captación de aguas y la extracción de materiales de construcción."

En contraste con el suceso antes referido, se efectuó recientemente la devolución de las islas del Cisne a Honduras por parte de Estados Unidos, mediante acuerdo formal llevado a efecto en la capital hondureña entre Robert R. Finch, consejero del presidente Nixon, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, durante la gira que realizó el primero por diversos países latinoamericanos.¹

¹ Véase "La gira del consejero presidencial estadounidense o bienvenido Mr. Finch", *Comercio Exterior*, México, diciembre de 1971, p. 1119.

Las informaciones que se recogen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. Las informaciones recogidas en cada número corresponden a acontecimientos acaecidos hasta el día último del mes precedente.

Las islas del Cisne fueron descubiertas por Colón en 1509, pobladas doscientos años después por recolectores de guano y reclamadas más tarde por un capitán de la marina norteamericana y un rancharo de Massachussetts, quienes aseguran ser los legítimos propietarios de las mismas.

La superficie total de estas islas es de tres millas cuadradas, localizadas a 100 millas al norte de Honduras y a 400 de la isla de Cuba, y generalmente no se incluyen en los mapas modernos.

Numerosos fueron los argumentos en los que Estados Unidos se apoyó para retener la propiedad de las islas, entre otros el que se refiere al hecho de que hacia el año 1850 un ciudadano norteamericano, de nombre George V. White, tomó posesión de ellas en nombre de su nación, acto que fue formalizado más tarde por William Seward en nombre del presidente Lincoln, de quien fuera secretario.

En realidad, el interés que Estados Unidos mostró para retenerlas, radicó esencialmente en las ganancias que le reportaba la recolección del guano (materia prima para la elaboración de fertilizantes), que en algún tiempo resultó tan importante que llegó a incluirse entre los productos de exportación de este país. Pero sin duda la explicación más lógica de la renuente actitud de Estados Unidos por devolver estas islas se deriva esencialmente de la estratégica ubicación de las mismas y el proyectado papel que les deparaban en los acontecimientos del Caribe de los años cincuenta.

Ahora las cosas han cambiado y, sin razón aparente, resuelven devolverlas a sus dueños, no sin causar desconcierto en su fatigado reclamante, que hoy menos que nunca se encontraba preparado para tal acontecimiento.

No es difícil intuir que este gesto responda al afán de Estados Unidos de reconstruir la imagen que se había propuesto reflejar de sí mismo en América Latina y que vino a menos a raíz de las medidas económicas adoptadas por su gobierno el mes de agosto del año próximo pasado.

La actividad del Banco Interamericano de Desarrollo en 1971

Hasta un total de 659.2 millones de dólares ascendieron los préstamos del BID para América Latina durante 1971.

El Banco Interamericano de Desarrollo

anunció este mes que durante 1971 había autorizado un volumen total de 659.2 millones de dólares en préstamos y asistencia técnica para promover el desarrollo económico y social de América Latina, la cifra anual de operaciones más elevada en la historia de la institución.

La cifra incluye la aprobación de 60 préstamos por un valor de 653.2 millones de dólares y la concesión de 6 millones de dólares para cooperación técnica no reembolsable. Estos montos superan a los 59 préstamos que por un total de 644 millones de dólares fueron aprobados en 1970 y a las operaciones de asistencia técnica por un valor de 5.3 millones de dólares autorizadas en 1969.

Los 60 préstamos fueron repartidos entre 21 de los 22 miembros latinoamericanos del BID. Sólo Uruguay no recibió ayuda durante 1971.

CUADRO 1

Distribución de los préstamos del BID durante 1971

Países	Millones de dólares
Argentina	73.0
Bolivia	21.5
Barbados	1.0
Brasil	148.0
Chile	11.6
Colombia	80.0
Costa Rica	3.5
Ecuador	30.0
Guatemala	9.2
Haití	1.8
Honduras	21.4
Jamaica	9.0
México	57.0
Nicaragua	3.5
Panamá	17.4
Paraguay	44.3
Perú	24.0
República Dominicana	3.4
Trinidad y Tobago	7.6
Venezuela	76.0

Al analizar las actividades cumplidas en 1971, el Presidente del Banco, Antonio Ortiz Mena, señaló que el volumen de desembolsos efectuados con cargo a los préstamos autorizados alcanzó también un monto sin precedentes (440 millones de dólares en 1971 en comparación con 428 millones de dólares en 1970), a la vez que el valor de los recursos financieros movilizados fuera del mercado de capitales de Estados Unidos fue el más alto que se ha obtenido.

Al 31 de diciembre de 1971, el total acumulado de los préstamos del Banco era de 4 700 millones de dólares, y el de los desembolsos, 2 600 millones de dóla-

res. La deuda consolidada del Banco se elevaba a 1 017 millones de dólares.

Por otra parte, el BID obtuvo, durante el mismo año, un total de 181.2 millones de dólares en Europa, Canadá y Japón, como resultado de sus gestiones tendientes a lograr una mayor participación de estos países al desarrollo de América Latina. De los 181.2 millones de dólares obtenidos en 1971 un monto sin precedentes de 56.6 millones se obtuvo en el Japón; 6.5 millones en Austria; 8.9 millones en Bélgica; 19.5 millones en Francia; 11.1 millones en Países Bajos y 31.2 millones en Suiza. Los 47.4 millones restantes se obtuvieron mediante colocaciones de bonos a corto plazo en países miembros de América Latina.

Al mismo tiempo el Banco logró también sustanciales progresos en la obtención de una masa adecuada de recursos en sus propios países, que le permitirán financiar su creciente actividad crediticia en América Latina. Así, los países miembros pusieron en vigencia el 30 de diciembre un incremento de 2 000 millones de dólares en los recursos ordinarios de capital autorizados, elevándolos de 3 150 millones de dólares a 5 510 millones.

Al mismo tiempo, los países miembros están adoptando medidas para poner en vigencia una resolución que aumentaría los recursos del Fondo para Operaciones Especiales en un monto adicional de 1 500 millones de dólares. Este incremento elevaría los recursos del Fondo en una suma adicional de 1 500 millones de dólares, de 2 300 a 3 800 millones de dólares.

La distribución sectorial de los préstamos del Banco hasta el 31 de diciembre de 1971, tanto sobre una base anual como acumulada, fue la siguiente:

CUADRO 2

Distribución de financiamientos, por sectores (miles de dólares)

	1971	1961-1971
<i>Total</i>	<i>653 211</i>	<i>4 699 588</i>
Agricultura	93 220	1 154 112
Transportes y comunicaciones	170 200	854 471
Energía eléctrica	146 200	724 585
Industria y minería	53 200	665 330
Agua potable y alcantarillado	52 200	538 466
Desarrollo urbano	7 500	358 059
Educación	67 300	208 050
Preinversión	15 400	91 054
Financiamiento de exportaciones	23 641	76 811
Turismo	24 550	28 650

ARGENTINA

Balance desfavorable
en 1971

Dado que en el número precedente de *Comercio Exterior* apareció una amplia nota relativa a aspectos económicos y políticos de Argentina,¹ ahora se examinarán facetas complementarias para actualizar las características de la situación que priva en el país.

Una de las medidas más recientes del Gobierno argentino es una nueva devaluación del peso en 7%, mediante la negociación en el mercado financiero de cambios del 30% de las divisas de exportación e importación; los observadores estiman que tal devaluación encubierta representará beneficio para los sectores de exportación y agropecuario, a costa de la industria y de los consumidores.

El dólar destinado a la financiación de importaciones implica (a partir del 10 de diciembre) un costo de cerca de 7.15 pesos, en tanto que el que se aplica a la exportación tiene en las operaciones tradicionales con productos agropecuarios un costo de 6.22 pesos. Obviamente, lo que se persigue es encarecer la importación y abaratar la exportación; se considera, además, que la medida habrá de repercutir en un aplazamiento de las operaciones respectivas hasta el próximo marzo, o sea, cuando se derogue el sobrearancel del 15% a la importación aún vigente.

El presidente del Banco Central, Dr. Carlos Brignone, al comentar las medidas correctivas anunciadas por su gobierno, declaró que tienden a eliminar una vieja distorsión que consiste en estimular el consumo y desalentar el ahorro; aclaró que la crisis de balanza de pagos obedece, en buena medida, al cuantioso éxodo de capitales que se produjo el año pasado y que tuvo causas de tipo psicológico y el desestímulo al capital extranjero, así como la vigencia de tasas interras de interés, inferiores a las que prevalecen en otros centros económicos del mundo. Afirmó que "...no podrá revertirse la tendencia mientras persistan dentro de nuestro país las expectativas inflacionistas que desalientan el ahorro interno y provocan un endeudamiento deseado de las empresas y de las personas" (*La Nación*, 20 de diciembre de 1971). Señaló que la aceleración de la tasa inflacionaria es producto de que se pretendió neutralizar el efecto depresivo de la fuga de capitales recurriendo al expe-

diente de expandir la liquidez interna para mantener el ritmo de la actividad económica; empero, pese a que el producto por habitante ha registrado aumentos consecutivos durante 8 años, lo ficticio del desarrollo económico argentino se pone de relieve con la debilidad de las reservas externas, la pérdida de capitales por la reducción de las inversiones externas y la acentuación de las presiones inflacionarias.

En otra parte, el Dr. Brignone manifestó que las medidas que se proyectan están diseñadas para beneficiar a todos los sectores y no a unos a expensas de otros. "No se pretende —dice *La Nación*— una brusca redistribución de ingresos entre los diversos sectores; tales distribuciones no sólo probaron ser efímeras, y hasta regresivas para los sectores que se quiso beneficiar, sino que son causa de retracción económica."

En materia de salarios se programa un ascenso continuo del salario real que a fines de 1972 se habrá aumentado a una tasa superior a la histórica.

La política de precios permitirá reforzar la de expansión de la ocupación; la práctica de las empresas de elevar los precios como respuesta a un aumento de salarios podría llevar al error de producir a altos costos para un mercado que, carente de poder adquisitivo, será incapaz de absorber la producción. En consecuencia, "la política de contención de precios tiende, en verdad, a proteger al empresario en cuanto es necesario para mantener un alto nivel de ocupación", señaló el Dr. Brignone.

Posición de la clase empresarial

La Unión Industrial declaró, por su parte (*Business Trends*, 27 de diciembre de 1971), que el deterioro que padeció la economía de Argentina en 1971 obedeció, básicamente, a factores de índole ideológica; que no existe país que se precie de tener un buen gobierno si tiene que soportar una inflación que crece a la alta tasa de 40%; si modifica con inusitada frecuencia la legislación; si recurre a un desmesurado déficit fiscal, etc. Además, indica que existe "...una estructura cambiaria que es un verdadero caos, donde ningún exportador sabe a ciencia cierta qué recibirá por su venta al exterior... y donde nunca se sabe cuál será en definitiva el ordenamiento que estará vigente en el futuro próximo..."

Fuerte sangría de las reservas

Al terminar 1970, las reservas brutas del país alcanzaban la cifra de 758.8 millo-

nes de dólares estadounidenses; a mediados de 1971 habían descendido a 658.3 millones, y a fines de noviembre apenas llegaba a 433.3 millones. La situación asume caracteres de tragedia si se computa la evolución de la posición a término, ya que, así, resulta que al cerrar 1970, la posición neta era de 587.7 millones de dólares norteamericanos; al terminar el primer semestre de 1971 había disminuido a 186.7 millones, y al cerrar noviembre del propio año el saldo había penetrado al campo de la negatividad con -30.3 millones.

Finalmente, la clase empresarial argentina declaró (*Business Trends*, 27 de diciembre de 1971): "El empresario inicia el nuevo año sin bases en el terreno económico. Se desconoce qué caminos habrá de seguir el gobierno hasta que se haya formalizado la salida electoral, que muy poco entusiasmo parece haber despertado hasta el momento. Pensando en los compromisos políticos en los que se halla embarcado el gobierno no cabe esperar medidas de fondo a corto plazo. O sea que, a primera vista, la economía volverá a quedar supeditada en 1972 al esquema político. Las previsibles consecuencias pueden adivinarse fácilmente teniendo en cuenta justamente los resultados logrados con idéntica metodología en el curso de este año."

BRASIL

Entrevista Nixon-Garrastazú

Con la visita que realizó a Washington el general Emilio Garrastazú Médici, presidente de Brasil, los días 7 y 8 de diciembre, se convierte en el primer militar, jefe de un Estado latinoamericano, que es invitado por el presidente Nixon a Estados Unidos. Desde un principio, la ausencia del ministro de Hacienda brasileño, Delfín Nieto, de la comitiva de Garrastazú, dejó entrever el carácter meramente político de la visita, a pesar de que Ronald Ziegler, portavoz de la Casa Blanca, había anunciado que se tratarían problemas globales y principalmente cuestiones económicas y comerciales.

Al dar la bienvenida al Presidente brasileño, Nixon le manifestó su deseo de consultarlo antes de su próximo viaje a Moscú y Pekín, para escuchar su opinión sobre la situación actual de las relaciones hemisféricas. Nixon también consideró a Brasil como "uno de los más íntimos amigos con que cuenta Estados Unidos en el hemisferio", y añadió: "mientras los ojos del mundo se encuentren sobre lugares perturbados, nosotros sabemos quiénes son nuestros amigos y nuestros vecinos más estrechos en Amé-

¹ Véase "Argentina: los 'Hombres de a caballo' manejan la economía", *Comercio Exterior*, México, diciembre de 1971, pp. 1122-1123.

Ecuador: un nuevo Kuwait

EDOUARD BAILBY

Para muchas personas, Ecuador no es más que un pequeño país de América del Sur, sacudido por golpes de Estado en el que generales de opereta gobiernan a indígenas analfabetos y embrutecidos por la coca. A decir verdad, no se toma demasiado interés por conocer lo que pasa realmente en él.

Sin embargo, Ecuador, que conoció antes de la conquista española siglos de gloria,¹ se convertirá en unos cuantos años, gracias a los grandes yacimientos petrolíferos que han

sido descubiertos en el noreste del país, en uno de los principales productores de petróleo del mundo: será un segundo Kuwait.

Principal exportador de plátano en el continente americano desde el siglo XIX, Ecuador se verá también proyectado, de un solo golpe, en un nuevo mundo donde será objeto permanente de las codicias internacionales. No es necesario ser adivino para suponer toda la importancia de tal acontecimiento en América Latina.

Las compañías estadounidenses que buscan el petróleo sobre la costa del Océano Pacífico jamás habían concedido importancia a las posibilidades de Ecuador. Pero las últimas exploraciones llevadas a cabo sobre la

vertiente oriental de la cordillera de los Andes, en la confluencia de los ríos Coca y Napo, han hecho aparecer yacimientos insospechados. Antes, los técnicos de la Texaco-Gulf Oil Company, la principal de las once compañías petroleras instaladas en la región, estimaban en 250 000 barriles la producción diaria; acaban de revisar sus cálculos y en la actualidad hablan de una producción diaria de 400 000 barriles. En cuatro años, es decir, hacia 1975, esta producción podrá aumentar a cinco millones de barriles. A título comparativo, cabe decir que Estados Unidos produce un poco más de diez millones de barriles por día y Venezuela, el tercer productor mundial, 3,7 millones. Esto, por sí solo, habla de la importancia del descubrimiento: será tan considerable como el de Alaska.

Nota: Este artículo apareció originalmente en la revista *Continent 2000*, núm. 25, octubre de 1971, publicada en París y Kinshasa.

¹ Véase Jorge Carrera Andrade, *Le chemin du soleil*, Editions Casterman, París, 1965.

Los norteamericanos estiman que el petróleo ecuatoriano presenta, con relación al petróleo venezolano, tres ventajas: 1) Venezuela, que es un gran proveedor de Estados Unidos, nacionalizará su petróleo en una decena de años, lo que acarreará, por consecuencia, problemas a las compañías extranjeras; 2) el petróleo de Venezuela es de una calidad relativa, o sea, que necesita un proceso de refinación muy costoso, mientras que el de Ecuador es uno de los mejores del mundo; 3) por último, gracias a la situación geográfica del Ecuador, el petróleo podrá ser fácilmente transportado a las costas estadounidenses del Pacífico, mientras que el petróleo de Venezuela, que se produce en la costa del Atlántico, ocasiona problemas a los grandes buques petroleros, que no pueden atravesar el Canal de Panamá.

Para exportar el petróleo ecuatoriano, las compañías norteamericanas están construyendo un oleoducto de 500 kilómetros de longitud que unirá la zona de explotación con el puerto de Esmeraldas, en el norte del país, atravesando la Cordillera de los Andes. Habida cuenta de la rapidez con que se efectúan los trabajos, la inauguración del oleoducto se ha adelantado en cuatro meses y tendrá lugar en agosto de 1972. En menos de un año, por consecuencia, el petróleo que surgirá en el Ecuador amazónico será derramado en los enormes tanques que tomarán el camino de la costa de California.

Los norteamericanos, por lo demás, no son los únicos interesados en este asunto. Los japoneses, que compran su petróleo en el golfo Pérsico, han comprendido que les resulta en extremo interesante disponer de nuevas fuentes de recursos en la costa del Pacífico y han propuesto recientemente a los peruanos y a los ecuatorianos la construcción de un oleoducto, de varios cientos de kilómetros, que unirá los yacimientos petrolíferos de los dos países para alcanzar después el litoral. Como puede advertirse, la proposición es, a primera vista, atractiva.

Pero, se preguntará, ¿qué ventajas

obtendrá Ecuador, en la actualidad uno de los países más pobres del continente americano, de este descubrimiento? De acuerdo con los convenios que han sido firmados, el Estado obtendrá solamente 56 millones de dólares por año, a título de regalías e impuestos, lo que, evidentemente, es demasiado poco en relación con la importancia de la producción. A este propósito, las compañías estadounidenses arguyen que han hecho inversiones considerables y que deben asegurarse contra las incertidumbres futuras; añaden que Ecuador no hace un mal negocio, puesto que los beneficios que se extraigan de la venta del petróleo le permitirán, a partir de 1972, disponer de una entrada de divisas equivalente a la de las exportaciones de plátano y café en 1970. Estos dos productos, precisemos, representan más del 70% de las ventas ecuatorianas al extranjero. En fin, Ecuador podrá, en tres años, equilibrar su presupuesto e iniciar una nueva etapa de su desarrollo. Los argumentos de las compañías petroleras son, evidentemente, falaces, pues en ningún país del mundo gozan en verdad de tales ventajas.

Además, es necesario admitir que la entrada del petróleo en la economía ecuatoriana acarrea el riesgo de trastornar las estructuras del país, y que puede traer consigo, además, una parálisis progresiva de la agricultura de exportación: plátano, café y cacao. Otro peligro, que acaba de ser señalado en un documento del Instituto Nacional de Antropología e Historia, es que la intensa exploración efectuada en el noreste de Ecuador ha tenido por consecuencia la usurpación de las tierras que pertenecían hasta hoy a los indígenas. Los colonos recientemente establecidos introducen un sistema social que destruye la estructura de los grupos aborígenes, rompe su equilibrio social y amenaza con exterminarlos: se trata de un grave problema que puede tener consecuencias inesperadas.

Las compañías norteamericanas, es necesario decirlo, trabajan en un clima de incertidumbre. En efecto, desde hace algunos años, los incidentes entre Ecuador y Estados Unidos se

multiplican. Los pescadores californianos son periódicamente arrestados en las aguas territoriales que Ecuador considera súyas, o sea, 200 millas desde la costa. Para evitar incidentes aún más graves, el gobierno de Washington paga, en vez de que lo hagan los dueños de los barcos pesqueros, las considerables multas reclamadas por las autoridades de Quito; además, en 1970 los estadounidenses suspendieron su ayuda militar y financiera a Ecuador, lo que ciertamente no contribuyó a arreglar las cosas. Cuando la temporada de pesca recomenzó, en noviembre, nuevos incidentes se produjeron, pues Ecuador, con justa razón, desea proteger sus bancos de peces. Como consecuencia de estos problemas, las compañías petroleras podrían pagar los platos rotos de una crisis grave.

Un hombre de negocios sudamericano, que forma parte del negocio petrolero ecuatoriano, nos dijo confidencialmente en el mes de julio: "de todas maneras tenemos una oportunidad grandiosa. Los yacimientos de petróleo que han sido descubiertos están ubicados parte en Ecuador parte en Colombia. Por lo tanto, no resultaría muy difícil jugar hábilmente sobre los dos tableros. Si los ecuatorianos nos crean problemas, bombearemos su petróleo desde territorio colombiano y viceversa".

La opinión pública internacional siempre ha asociado la idea del petróleo con la región del Medio Oriente. Pero se olvida con frecuencia que el oro negro ha desempeñado y desempeña, un papel enorme en la vida política de los países latinoamericanos. El caso de Brasil es significativo a este respecto.² En Perú, el golpe de estado militar de octubre de 1968 fue provocado por el problema del petróleo. En México, en Venezuela, en Bolivia, en Argentina, el petróleo es un problema que se ventila en encarnizadas batallas que explican con frecuencia la inestabilidad del continente americano. Y lo que actualmente sucede en Ecuador podrá también tener consecuencias considerables.

² Véase Edouard Bailby, *Brésil, pays-clé du Tiers Monde*, Editions Calmann-Lévy, París, 1964.

rica Latina... El destino de Brasil será el del continente latinoamericano entero".

Garrastazú respondió señalando que, ante los problemas internacionales, las posiciones de Brasil y Estados Unidos deben de ser convergentes, sin pretenderse una coincidencia en todos los casos. Dijo: "El Brasil de hoy, en pleno desarrollo, acepta el desafío de la historia, que le atribuye una creciente responsabilidad en el concierto de las naciones". Asimismo, el Presidente brasileño destacó la necesidad de establecer un nuevo punto de partida para las relaciones entre los dos países.

En círculos diplomáticos norteamericanos se comentó que la visita de Garrastazú representó el reconocimiento de la importancia que Brasil tiene en nuestro hemisferio. También se comentó que ésta era la mejor oportunidad para terminar con los problemas surgidos a raíz de que Brasil decretó 200 millas como mar territorial.

En un editorial de la revista argentina *Análisis* (diciembre de 1971) se dice que la reunión Nixon-Garrastazú fue propuesta por la Casa Blanca "dentro de un plan de desescalada en sus compromisos defensivos exteriores", por lo que da lugar a pensar que Estados Unidos considera a Brasil el país más importante de América Latina y, por lo tanto, "el heredero más capacitado de sus obligaciones referidas al mantenimiento de la estabilidad regional".

Añade el editorial que la posibilidad de formación de un eje Washington-Brasilia afecta las futuras relaciones entre los países sudamericanos y asegura que tal alianza no prosperará.

CHILE

Renegociación de la deuda externa

De acuerdo con diversas fuentes, el Gobierno de Chile decidió renegociar su voluminosa deuda externa buscando una nueva estructura para los plazos de vencimiento y la consolidación de adeudos. El monto de la deuda externa de Chile asciende a alrededor de 3 000 millones de dólares, sin considerar los 728 millones que adeuda por indemnización a las empresas del cobre nacionalizadas, lo cual convierte a Chile en el país con mayor deuda *per capita* del mundo (junto con Israel), y compromete alrededor de un 40% de los ingresos derivados de las exportaciones, para los años 1971 y 1972.

Las obligaciones externas de Chile, al 30 de diciembre de 1970, ascendían a 2 275 millones de dólares, de los cuales 1 224 millones correspondían a Estados Unidos y a organismos internacionales.

En virtud de lo anterior, en la primera quincena del mes de diciembre próximo pasado partió con destino a Estados Unidos una delegación chilena encabezada por el embajador Rolando Letelier e integrada por Alfonso Inostroza, presidente del Banco Central de Chile, y otros funcionarios chilenos. La delegación se reunió en la sede del First National City Bank de Nueva York con representantes de 40 bancos de Estados Unidos, Canadá, Japón, Italia, Francia y Suiza, con objeto de negociar la consolidación de la deuda externa de Chile.

Fuentes chilenas resaltaron el hecho de que participaron en la reunión representantes del First National City Bank y del Bank of America, dos bancos cuyas filiales en Chile fueron nacionalizadas en condiciones satisfactorias para ellos.

En esa reunión, el señor Inostroza propuso que la deuda correspondiente al período comprendido entre el 9 de noviembre de 1971 y el 31 de diciembre de 1974, se benefició de un período de gracia de 4 años, y que la amortización del capital y de los intereses de la deuda se efectúe durante un período de 7 años, comenzando en 1976.

Para los créditos inferiores a 1 millón de dólares propuso que los acreedores consoliden el adeudo en un crédito único concedido al Gobierno de Chile.

Por otra parte, el boletín semanal *Business Latin America* de 30 de diciembre último, indicó que la relevación de la carga del servicio de la deuda podría permitir a Chile adquirir el equipo y *know-how* necesario para cumplir con sus planes de desarrollo. Señala, asimismo, que el resultado de las negociaciones sobre la consolidación de la deuda puede ser importante para las compañías internacionales que realizan negocios en esa nación. Entre otras cosas, determinará si las compañías expropiadas pueden esperar recibir pagos sobre préstamos o inversiones.

De acuerdo con el Presidente de Chile, las principales causas del actual problema financiero de su país son la caída del precio del cobre (que significa una merma de ingresos de 150 millones de dólares), el incremento de las importaciones, debido a la reactivación económica y el cierre de ciertas líneas del sistema bancario norteamericano del orden 190 millones de dólares.

Estatización bancaria

En una conferencia pronunciada por el presidente del Banco Central de Chile Alfonso Inostroza en octubre próximo pasado, se abordó la cuestión de la estatización bancaria en su país.

En dicha conferencia, Inostroza señaló que el Gobierno de la Unidad Popular ha planteado, dentro de su política general, la estatización de numerosas actividades y funciones de producción, entre ellas la banca y el comercio exterior. Dicho proceso de estatización se realiza porque, a través de un largo proceso político y económico, se ha venido demostrando la necesidad de poner en práctica este tipo de medidas como única forma de enfrentar los enormes y conflictivos problemas del subdesarrollo.

En el nuevo proceso político que se ha planteado en Chile se dará un alcance y una perspectiva más amplia a lo que debe ser la función del dinero. De acuerdo con ello, se le otorgará al dinero, a su manejo y a su intermediación, la función de un proceso social y no de enriquecimiento personal o de grupos privilegiados. La banca es un servicio público, en el sentido de que debe servir a la comunidad en todos sus niveles y no puede ser utilizada para crear posiciones de privilegio. Por este motivo se ha optado por la estatización del sistema financiero.

Las razones por las cuales se ha iniciado dicho proceso de estatización financiera son, en primer lugar, el problema de la concentración del poder económico, que en Chile y en muchos países capitalistas sólo favorece a determinadas empresas, o grupos de empresas, formándose así un sistema de vasos comunicantes que reparten los beneficios a pequeños grupos. En segundo lugar, el hecho de que el sistema bancario sirve fundamentalmente a objetivos de corto plazo. En Chile es el Estado el que generalmente otorga los créditos a largo plazo, que implican mayor riesgo.

A las razones de tipo conceptual arriba mencionadas, el Presidente del Banco Central de Chile agrega otras de tipo contingente. Dentro de los planes de gobierno del presidente Allende, se planteó como cuestión prioritaria la reactivación económica y la absorción de recursos desocupados. Para dar impulso a estos planes y programas se requiere, indudablemente, el factor de financiamiento, la movilización de recursos financieros. Estos recursos financieros obviamente no pueden ser provistos exclusivamente por el Estado ni tampoco provenir de la facultad emisora del Ban-

co Central. Estos programas de reactivación deben apoyarse en los recursos financieros de toda la comunidad. Por eso el sistema bancario, que capta estos recursos y los distribuye en el sistema económico, debe ser el soporte de los programas de expansión; por tal razón se le dio máxima prioridad y urgencia al proceso de estatización de la banca, con el objeto de disponer, para estos fines sociales básicos, de la utilización y empleo pleno de los recursos.

Por otra parte, para la estatización bancaria se utilizan las disposiciones legales vigentes, es decir, se empleó el mecanismo de compra de acciones a través de la Corporación de Fomento. Sin embargo, cabe señalar la situación especial de los bancos extranjeros, cuyo capital no está constituido por acciones y para los cuales no es posible aplicar el mecanismo de la Corporación de Fomento de la Producción, de adquirir el capital dividido en acciones, por lo que se buscó un mecanismo directo de negociación con ellos.

En consecuencia, Chile tiene un proceso de estatización de la banca nacional por la vía de la compra de acciones y un proceso de negociación para la adquisición de activos y pasivos con la banca extranjera.

El Presidente del Banco Central de Chile señaló también que con el proceso de estatización bancaria se pretende poner el sistema financiero al servicio de los planes y objetivos sociales del gobierno. Asimismo, se pretende distribuir los recursos financieros en tal forma que alcancen a todas las actividades productivas que requieren estos recursos y eliminar de raíz procedimientos que han utilizado estos recursos en el pasado para fines especulativos, ya sea para negociar y hacer diferencias y utilidades con base en el crédito bancario con bienes nacionales, o para negociar y hacer diferencias con moneda extranjera.

Se pretende también que el sistema bancario apoye el proceso de inversión de Chile con recursos captados directamente de toda la población, y que el sistema bancario permita a sus trabajadores incorporarse a la conducción y a la gestión de las empresas.

Con la estatización bancaria es posible lograr el máximo aprovechamiento de recursos, la máxima eficiencia y la disminución de los costos de operación. Además, permite que el crédito bancario sea accesible a un número mayor de usuarios, es decir, es necesario que los recursos se otorguen a quien los necesite y a quien ofrezca honestidad y responsabilidad en el trabajo. Por ello, recién-

temente se ha establecido un Fondo Nacional de Garantía para todos aquellos pequeños industriales y artesanos que no pueden ofrecer garantías bancarias a una entidad, pero que ofrecen trabajo y esfuerzo personal, "cifras" que en la fría contabilidad de un banco no tienen cabida.

Por otra parte, con la estatización financiera se pretende otorgar mayores facilidades para la capitalización de las empresas. Actualmente los bancos ofrecen créditos a corto plazo que son los menos riesgosos.

Finalmente, señaló Inostroza que es necesario enfrentar el problema de la inversión y dar apoyo al fomento de la industria, la agricultura y la minería. En consecuencia, es necesario establecer el crédito de fomento y el crédito de inversión, y ello es posible al manejar la totalidad de los recursos financieros que provee la banca. A continuación, Chile pondrá especial empeño en el manejo centralizado del comercio exterior, para lo cual la banca es una herramienta operativa de primera importancia.

PERU

Un balance en petróleo, siderurgia y manufacturas

El 19 de noviembre se dio a conocer un contrato suscrito por Petroperú, que representa los intereses del gobierno peruano, y la empresa British Petroleum Peru Ltd., en virtud del cual la compañía inglesa quedará encargada de la exploración y explotación de una extensa zona petrolera de más de 1 millón de hectáreas en la zona ubicada en las provincias de Alto Amazonas, Loreto, Requena y Ucayali.

El contrato suscrito tendrá una vigencia de 35 años. Un mínimo del 50% de esta área revertirá a Petroperú al término de la etapa de exploración que es la primera, y que fluctuará entre los 4 y los 11 años. Petroperú declaró que la zona que será explorada por la compañía contratante representa solamente el 2.5% del área que posee las mayores posibilidades petrolíferas. La operación —se agrega— fue realizada en términos muy favorables para el Estado peruano en cuanto a los plazos de entrega, por parte de la compañía, de las instalaciones de explotación y en cuanto a los pagos proporcionales que el Estado deberá cubrir por gastos de la compañía por concepto de operaciones e inversiones.

Petroperú tendrá a su cargo la supervisión y control de todas las operaciones

que realice la empresa contratista a través de un Comité de Supervisión, compuesto por 2 miembros de Petroperú, dos de la British Petroleum y un miembro designado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Petróleos del Perú afirma que la fórmula contractual merece llamarse "Modelo Perú", dado que es la más conveniente para proteger los intereses del país. Entre sus méritos destaca el fácil control de las actividades exploratorias, mismo que elimina desde el primer día la engorrosa trama burocrática y permite que el país reciba beneficios en un corto plazo. Toda diferencia que surja entre las partes contratantes será dirimida en los tribunales colegiados con jurisdicción en Lima.

De otra parte, el general Marco Fernández Baca, presidente ejecutivo de Petroperú, dio a conocer la localización de una importante zona petrolífera en la zona de Tompeteros, en plena selva, donde técnicos japoneses estudian la posibilidad de construcción de un oleoducto hacia el mar. *El Expreso*, diario de Lima comentó en un editorial del 18 de noviembre que este descubrimiento "constituye una prueba más de la eficiencia con que viene actuando la empresa estatal", en este caso Petroperú. Tales declaraciones fueron hechas durante la Décima Reunión de Ejecutivos CA-DE 71, celebrada en Paracas.

Añadió el general Fernández Baca, que para 1976 la industria petrolera peruana cubrirá el 81% de las necesidades del consumo interno. Los objetivos que se propone Petroperú para los próximos 5 años son los siguientes: incursionar decididamente en el campo de la exploración petrolera; elevar las reservas probadas de petróleo con tendencia al autoabastecimiento y, posteriormente, incursionar en el mercado internacional del aceite; elevar las reservas probadas y ampliar la utilización del gas natural; ampliar la capacidad de refinación y autoabastecer la demanda nacional de insumos para la petroquímica básica; iniciar la industria de la petroquímica básica dentro del marco del Grupo Andino, y adecuar el sistema de distribución y comercialización a los requerimientos de la creciente demanda. Todo esto en virtud de que se ha estimado que las cuencas petrolíferas de Putumayo, Napo, Pastaza, Ucalaya y Madre de Dios representan casi la mitad del territorio peruano.

En la misma reunión de Paracas, el ingeniero John Watmough Wukasin, director del Instituto del Mar, expresó que, debido a las buenas condiciones, este año se aumentará la captura de

anchoveta, de 10 millones de ton a 11 millones. Añadió que el gobierno ha pensado en permitir la pesca de anchoveta para la elaboración de nuevos productos durante los días laborables del año, salvo los meses de veda, en virtud de que la harina de pescado ha perdido terreno en el mercado internacional frente a otros productos competitivos. No obstante, el aumento de la demanda mundial en los últimos tres años permitió que durante 1970 y 1971 la industria atravesara por una situación de bonanza.

En el curso de la Reunión de CADE también habló el director general de Minería, Ing. David Ballón Vera. Declaró que en los próximos cuatro años la dirección a su cargo efectuará inversiones del orden de 132 millones de dólares para explotar nuevas vetas de cobre y cinc. En Perú, durante 1971, según se informó, la minería aportó alrededor del 50% de las divisas por concepto de exportaciones.

Por otra parte, el ministro de Industria y Comercio, contralmirante Alberto Jiménez de Lucio, afirmó que en el próximo quinquenio el Estado invertirá 61 500 millones de soles (1 417 millones de dólares) para que la producción de bienes de consumo signifique el 50.5% de la producción industrial, para que la elaboración de bienes intermedios pase de 26.8% a 31% y la de bienes de capital del 14.8 al 18.5 por ciento. Jiménez de Lucio puntualizó que de dicha inversión 15 200 millones corresponden al gasto público y 47 900 al sector privado.

Durante el año de 1971 la inversión en la industria cobró un ritmo inusitado, una vez que el gobierno definió claramente su política respecto a dicho sector. Asimismo, el gobierno se propone continuar su obra descentralizadora y llevar adelante la creación de comunidades industriales obreras en todas las empresas.

La Ley General de Industrias asigna al Estado el control de las industrias básicas y al sector privado las restantes. No obstante, existen casos en que un sector incursiona en el campo de otro.

En la última jornada de trabajo de la Reunión de CADE, el ministro de Economía y Finanzas, general Francisco Morales Bermúdez, hizo una exposición de la situación económica del país.

Explicó que para finalizar el año 1971 el PNB crecerá en un 5 o 6 por ciento. Tal disminución respecto al ritmo observado en 1970 se debe fundamentalmente al descenso de la produc-

ción minera por conflictos laborales y a la baja del precio internacional de varios artículos de exportación. Indicó Morales Bermúdez que en los últimos 3 años las exportaciones han desempeñado el principal papel como motor del crecimiento en general.

En 1971, dentro de los distintos sectores sobresale la industria de la construcción, que logró un crecimiento de 23.6% respecto al año anterior. La inversión total también se incrementó en 10.6%, debido a la reacción favorable del sector privado.

Por lo que se refiere al sector externo, las ventas de productos pesqueros descendieron considerablemente en el primer semestre. También las ventas de productos mineros en los primeros nueve meses del año descendieron en 118 millones de dólares. Por lo tanto, la balanza comercial arroja hasta septiembre un superávit de sólo 75 millones de dólares contra 267 millones en el mismo período del año anterior.

A todo esto debe de añadirse un déficit en el renglón de servicios por 180 millones de dólares y un déficit de 15 millones en el mercado de giros, mismos que se compensaron por un ingreso de capitales a largo plazo por casi el mismo monto.

En suma, la balanza de pagos dejó un déficit de menos de 77 millones, pero las reservas del Banco Central se mantuvieron en algo más de 340 millones de dólares.

El 27 de noviembre el presidente del Directorio de la Empresa Siderúrgica del Perú, contralmirante Jorge Luna García, declaró que le empresa a su cargo representa para el país la seguridad de abastecimiento, la independencia respecto de mercados inestables, la economía de divisas y el futuro industrial de Perú. Asimismo, manifestó que Siderperú hará este año ventas de productos manufacturados por 2 000 millones de soles (46.1 millones de dólares). Asegura también que Siderperú contribuirá a la política de descentralización industrial y al establecimiento de la infraestructura regional que se propone el gobierno de las Fuerzas Armadas.

URUGUAY

Diversas disposiciones sobre comercio exterior

En los últimos meses el Poder Ejecutivo de Uruguay ha decretado diversas disposiciones tendientes a aliviar la situación que guarda la balanza de pagos.

Por Decreto No. 762, de 23 de noviembre, se prorrogó hasta el 31 de marzo de 1972 la suspensión de la percepción del recargo a las importaciones de yute procedente de países no miembros de la ALALC, en este caso India y Paquistán, en virtud de que las compras ya efectuadas por los importadores y demoradas en su embarque resultan necesarias para la atención de las próximas necesidades agropecuarias del país.

De otra parte, el 30 de noviembre se dispuso que a partir del 1 de enero de 1972 queden incluidos diversos productos manufacturados en el régimen de importaciones de la ALALC por su considerable volumen. Estos son: aluminio en lingotes, cacao en torta y en grano, diversos tipos de celulosa, cobre en flejes, extracto de quebracho, fibras textiles, hojalata, papel para periódico, polietileno y polímeros de cloruro de polivinilo.

Por Decreto No. 800, expedido por el Ejecutivo federal el 6 de diciembre de 1971, se dispone que a partir de esa fecha el Banco de la República no autorice licencias para importaciones sin el previo pago de un recargo adicional del 20%, en consideración a que "las estadísticas de comercio exterior revelan la existencia de importaciones cuyo monto viene excediendo las necesidades normales del mercado interno". Estarán exentas de dicho recargo las importaciones de sal gruesa, yerba mate elaborada, yerba canchada, azúcar mascabado, té, café crudo en grano, petróleo y carbón mineral. Asimismo, estarán libres de dicha disposición los productos necesarios para la explotación agropecuaria, siempre que tal calidad se acredite de parte del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Todas estas mercancías estaban además gravadas antes del recargo adicional, por un impuesto que oscila alrededor de 25% sobre su valor FOB.

Asimismo, en virtud del Decreto No. 803, expedido en la misma fecha, se elevarán hasta en un 300% los recargos correspondientes a importaciones listadas anteriormente con un recargo del 50% o más, y también se prorrogará hasta el 31 de marzo de 1972 la suspensión de las importaciones de bienes de capital. En este decreto se considera la necesidad de modificar los actuales recargos para aquellas importaciones que puedan afectar el desarrollo incipiente de las industrias uruguayas, y también el de aquellas que tengan un carácter suntuario.

Toda esta información fue dada a conocer por la representación de Uruguay en el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC.